

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

13008

Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 19 de diciembre de 2019 de la convocatoria de ayudas a la red de escuelas públicas de las Illes Balears para la creación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil; para el sostenimiento de las escuelas públicas de primer ciclo de educación infantil; para el funcionamiento de servicios educativos de atención temprana; para el funcionamiento de actividades, servicios y programas para el fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias, y para las ayudas a la escolarización de los niños de las familias más vulnerables socialmente correspondientes a 2019

En fecha 17 de diciembre de 2019, la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa ha formulado la propuesta de resolución siguiente:

Hechos

1. El consejero de Educación, Universidad e Investigación convocó ayudas para la creación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil; para el sostenimiento de las escuelas públicas de primer ciclo de educación infantil; para el funcionamiento de servicios educativos de atención temprana; para el funcionamiento de actividades, servicios y programas para el fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias, y para las ayudas a la escolarización de los niños de las familias más vulnerables socialmente, especialmente de las familias en riesgo de exclusión social, mediante la Resolución de 24 de mayo de 2019 (BOIB núm. 72, de 30 de mayo).
2. La Dirección general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa, a través del IEPI, como órgano instructor del procedimiento, examinó las solicitudes e hizo los requerimientos de documentación pertinentes a los ayuntamientos y consejos insulares para poder hacer la valoración de las peticiones de acuerdo con el baremo.
3. La comisión evaluadora se reunió el día 22 de octubre de 2019 para examinar, valorar e informar sobre las solicitudes, así como para valorar la propuesta de resolución de concesión, según consta en el acta de sesión extendida el mismo día.
4. El 22 de octubre de 2019, la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa emitió la Propuesta de resolución de concesión de las ayudas mencionadas para el año 2019.
5. De acuerdo con la Orden del consejero de Educación y Universidad de 23 de abril de 2019 (BOIB núm. 59, de 2 de mayo), con el fin de conceder el total de las ayudas, se ha prorrateado el importe global máximo entre los diferentes módulos, siguiendo los criterios establecidos en su punto 2 del apartado tercero de la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2019. Por eso, se ha incrementado el importe para el sostenimiento de las escuelas infantiles públicas de primer ciclo en 1.841,06 € y se han asignado 7.841,06 € por unidad.
6. Así mismo el módulo destinado al funcionamiento de actividades, servicios y programas para el fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias se ha distribuido equitativamente, de forma que se conceden 243,01 € por sesión.
7. Los diferentes expedientes de concesión se fiscalizaron de conformidad.
8. Una vez validados por la intervención delegada, se pone fin al procedimiento derivado de la convocatoria de ayudas a la red de escuelas públicas de las Illes Balears de acuerdo con el punto 3 del apartado decimotercero de esta (BOIB núm. 72, de 30 de mayo). El punto 3 del apartado octavo de la convocatoria establece que las notificaciones se tienen que tramitar de acuerdo con el artículo 10 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 (BOIB núm. 100, de 11 de julio).

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre).
2. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, de despliegue de determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 2 de septiembre).

3. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB núm. 100, de 11 de julio).

4. La Orden del consejero de Educación y Universidad de 23 de abril de 2019 mediante la cual se establece la cuantía de los módulos para la creación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil; para el sostenimiento de las escuelas infantiles públicas de primer ciclo de educación infantil; para el funcionamiento de servicios educativos de atención temprana; para el funcionamiento de actividades, servicios y programas para el fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias, y para las ayudas a la escolarización de los niños de las familias más vulnerables socialmente, especialmente de las familias en riesgo de exclusión social, correspondientes en 2019 (BOIB núm. 59, de 2 de mayo).

5. La Resolución del consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2019 por la cual se convocan ayudas a la red de escuelas públicas de las Illes Balears para la creación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil; para el sostenimiento de las escuelas públicas de primer ciclo de educación infantil; para el funcionamiento de servicios educativos de atención temprana; para el funcionamiento de actividades, servicios y programas para el fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias, y para las ayudas a la escolarización de los niños de las familias más vulnerables socialmente, especialmente de las familias en riesgo de exclusión social, correspondientes en 2019 (BOIB núm. 72, de 30 de mayo).

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Educación, Universidad e Investigación que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Poner fin al procedimiento de concesión de las ayudas para el sostenimiento de las escuelas infantiles públicas de primer ciclo de educación infantil. Los importes concedidos figuran en el anexo 1.
2. Declarar la no admisión o la denegación de las solicitudes de ayuda que figuran al anexo 2, junto con la indicación de los motivos de la no admisión o denegación.
3. Condicionar la concesión de las ayudas a que hacen referencia los apartados anteriores al cumplimiento efectivo de las obligaciones asumidas por las entidades beneficiarias, de acuerdo con las reglas de la convocatoria y la normativa reguladora de las ayudas y subvenciones públicas.
4. Notificar esta resolución a las entidades solicitantes mediante la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Manifiestar la conformidad con la propuesta de resolución y dictar resolución en los mismos términos.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Universidad e Investigación en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haber recibido la notificación de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de haber recibido la notificación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 19 de diciembre de 2019

El consejero de Educación, Universidad e Investigación

Martí X. March Cerdà

La directora general proponiendo

Amanda Fernández Rubí



**ANEXO 1****Ayudas en la red de escuelas públicas**

<i>Solicitante</i>	<i>Isla</i>	<i>CIF</i>	<i>Cuántía creación</i>	<i>Cuántía sostenimiento escoletes</i>	<i>Cuántía act. apoyo a familias</i>	<i>Cuántía atención temprana</i>	<i>Cuántía ayudas escolarización</i>	<i>Total</i>
Ayuntamiento de Alaior	Menorca	P0700200I	0 €	70.569,54 €	0,00 €	0 €	13.474,91 €	84.044,45 €
Ayuntamiento de Alaró	Mallorca	P0700100A	0 €	62.728,48 €	14.998,94 €	0 €	0,00 €	77.727,42 €
Ayuntamiento de Alcúdia	Mallorca	P0700300G	0 €	94.092,72 €	0,00 €	0 €	0,00 €	94.092,72 €
Ayuntamiento de Algaida	Mallorca	P0700400E	0 €	39.205,30 €	5.346,22 €	0 €	1.000,00 €	45.551,52 €
Ayuntamiento de Andratx	Mallorca	P0700500B	0 €	109.774,84 €	0,00 €	5.500 €	0,00 €	115.274,84 €
Ayuntamiento de Artà	Mallorca	P0700600J	0 €	47.046,36 €	15.552,64 €	1.100 €	623,84 €	64.322,84 €
Ayuntamiento de Binissalem	Mallorca	P0700800F	0 €	23.523,18 €	0,00 €	1.100 €	320,00 €	24.943,18 €
Ayuntamiento de Bunyola	Mallorca	P0701000B	0 €	62.728,48 €	1.458,06 €	1.100 €	0,00 €	65.286,54 €
Ayuntamiento de Calvià	Mallorca	P0701100J	0 €	305.801,34 €	0,00 €	9.900 €	0,00 €	315.701,34 €
Ayuntamiento de Campanet	Mallorca	P0701200H	0 €	23.523,18 €	0,00 €	1.100 €	1.260,96 €	25.884,14 €
Ayuntamiento de Campos	Mallorca	P0701300F	0 €	78.410,60 €	0,00 €	0 €	0,00 €	78.410,60 €
Ayuntamiento de Capdepera	Mallorca	P0701400D	0 €	86.251,66 €	972,04 €	0 €	13.184,00 €	100.407,70 €
Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca	Menorca	P0701500A	0 €	188.185,44 €	0,00 €	0 €	48.212,32 €	236.397,76 €
Ayuntamiento de Consell	Mallorca	P0701600I	0 €	39.205,30 €	0,00 €	1.100 €	754,20 €	41.059,50 €
Ayuntamiento de Deia	Mallorca	P0701800E	0 €	15.682,12 €	0,00 €	0 €	0,00 €	15.682,12 €
Ayuntamiento de Eivissa	Ibiza	P0702600H	0 €	54.887,42 €	12.879,53 €	3.300 €	0,00 €	71.066,95 €
Ayuntamiento des Castell	Menorca	P0706400I	0 €	39.205,30 €	0,00 €	0 €	6.922,00 €	46.127,30 €
Ayuntamiento des Mercadal	Menorca	P0703700E	0 €	54.887,42 €	9.720,40 €	0 €	14.704,80 €	79.312,62 €
Ayuntamiento des Migjorn Gran	Menorca	P0700001.ª	0 €	15.682,12 €	4.374,18 €	0 €	0,00 €	20.056,30 €
Ayuntamiento de Esporles	Mallorca	P0702000A	0 €	54.887,42 €	729,03 €	2.200 €	6.912,53 €	64.728,98 €
Ayuntamiento de Felanitx	Mallorca	P0702200G	0 €	62.728,48 €	0,00 €	3.300 €	0,00 €	66.028,48 €
Ayuntamiento de Ferreries	Menorca	P0702300E	0 €	47.046,36 €	3.645,15 €	0 €	432,00 €	51.123,51 €
Ayuntamiento de Inca (Fundación Pública)	Mallorca	G07142631	0 €	78.410,60 €	0,00 €	3.300 €	7.434,77 €	89.145,37 €
Ayuntamiento de Lloret	Mallorca	P0702800D	0 €	15.682,12 €	0,00 €	0 €	0,00 €	15.682,12 €
Ayuntamiento de Lluçmajor	Mallorca	P0703100H	0 €	47.046,36 €	3.159,13 €	3.300 €	608,00 €	54.113,49 €
Ayuntamiento de Manacor	Mallorca	P0703300D	0 €	94.092,72 €	20.655,00 €	3.300 €	1.224,00 €	119.271,72 €
Ayuntamiento de Mancor de la Vall	Mallorca	P0703400B	0 €	23.523,18 €	0,00 €	0 €	0,00 €	23.523,18 €
Ayuntamiento de Maó	Menorca	P0703200F	0 €	196.026,50 €	2.066,00 €	0 €	120.218,39 €	318.310,89 €
Ayuntamiento de Marratxí	Mallorca	P0703600G	0 €	86.251,66 €	486,02 €	2.200 €	8.484,00 €	97.421,68 €
Ayuntamiento de Montuiri	Mallorca	P073800C	0 €	23.523,18 €	0,00 €	0 €	0,00 €	23.523,18 €
Patronato Municipal Palma	Mallorca	P5704002D	0 €	580.238,44 €	0,00 €	80.300 €	242.937,86 €	903.476,30 €
Ayuntamiento de Pollença	Mallorca	P0704200E	0 €	47.046,36 €	243,01 €	2.200 €	0,00 €	49.489,37 €
Ayuntamiento de Porreres	Mallorca	P0704300C	0 €	47.046,36 €	2.187,09 €	1.100 €	0,00 €	50.333,45 €
Ayuntamiento de Puigpunyent	Mallorca	P0704500H	0 €	23.523,18 €	729,03 €	0 €	0,00 €	24.252,21 €
Ayuntamiento de sa Pobla	Mallorca	P0704400A	0 €	70.569,54 €	972,04 €	2.200 €	0,00 €	73.741,58 €
Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	Ibiza	P0704600F	0 €	39.205,30 €	0,00 €	2.200 €	350,00 €	41.755,30 €





<i>Solicitante</i>	<i>Isla</i>	<i>CIF</i>	<i>Cuantía creación</i>	<i>Cuantía sostenimiento escolotes</i>	<i>Cuantía act. apoyo a familias</i>	<i>Cuantía atención temprana</i>	<i>Cuantía ayudas escolarización</i>	<i>Total</i>
Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja	Ibiza	P0705000H	0 €	23.523,18 €	0,00 €	0 €	0,00 €	23.523,18 €
Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia	Ibiza	P0704800B	0 €	70.569,54 €	0,00 €	2.200 €	280,00 €	73.049,54 €
Ayuntamiento de S. Llorenç des Cardassar	Mallorca	P0705100F	0 €	86.251,66 €	3.645,15 €	0 €	2.523,00 €	92.419,81 €
Ayuntamiento de Sant Lluís	Menorca	P0705200D	0 €	54.887,42 €	1.944,08 €	0 €	0,00 €	56.831,50 €
Ayuntamiento de Santa Eugènia	Mallorca	P0705300B	0 €	15.682,12 €	0,00 €	1.100 €	0,00 €	16.782,12 €
Ayuntamiento de Santa Eulària	Ibiza	P0705400J	0 €	31.364,24 €	0,00 €	0 €	0,00 €	31.364,24 €
Ayuntamiento de Santa Margalida	Mallorca	P0705500G	0 €	23.523,18 €	0,00 €	1.100 €	0,00 €	24.623,18 €
Ayuntamiento de Santa Maria	Mallorca	P0705600E	0 €	23.523,18 €	0,00 €	0 €	0,00 €	23.523,18 €
Ayuntamiento de Santanyi	Mallorca	P0705700C	0 €	23.523,18 €	0,00 €	0 €	0,00 €	23.523,18 €
Ayuntamiento de Selva	Mallorca	P0705800A	0 €	31.364,24 €	0,00 €	0 €	426,40 €	31.790,64 €
Ayuntamiento de Sencelles	Mallorca	P0704700D	0 €	47.046,36 €	1.701,07 €	0 €	0,00 €	48.747,43 €
Ayuntamiento de Sineu	Mallorca	P0706000G	0 €	31.364,24 €	0,00 €	1.100 €	0,00 €	32.464,24 €
Ayuntamiento de Sóller	Mallorca	P0706100E	0 €	23.523,18 €	0,00 €	1.100 €	0,00 €	24.623,18 €
Ayuntamiento de Valldemossa	Mallorca	P0706300A	0 €	15.682,12 €	0,00 €	0 €	843,01 €	16.525,13 €
Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany	Mallorca	P0706500F	0 €	47.046,36 €	5.103,21 €	0 €	5.280,00 €	57.429,57 €
Consejo Insular de Menorca	Menorca	S0733002J	0 €	0,00 €	0,00 €	37.400 €	0,00 €	37.400,00 €
Consejo Insular de Ibiza	Ibiza	S0733001B	0 €	101.933,78 €	1.215,05 €	7.700 €	632,48 €	111.481,31 €
Consejo Insular de Formentera	Formentera	P0702400C	45.000 €	47.046,36 €	1.215,05 €	1.100 €	12.264,00 €	106.625,41 €

ANEXO 2**Denegación de Solicitudes**

<i>Solicitante</i>	<i>Isla</i>	<i>CIF</i>	<i>Motivo denegación creación plazas</i>	<i>Motivo denegación sostenimiento</i>	<i>Motivo denegación act. soporte familias</i>	<i>Motivo denegación atención temprana</i>	<i>Motivo denegación ayudas escolarización</i>
Ayuntamiento de Alaior	Menorca	P0700200I			III (21 sesiones)	IV (3 Niños)	
Ayuntamiento de Andratx	Mallorca	P0700500B			III (42 sesiones)	V (1 niño)	
Ayuntamiento de Capdepera	Mallorca	P0701400D					VII (48€)
Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca	Menorca	P0701500A				IV (11 Niños)	
Ayuntamiento des Mercadal	Menorca	P0703700E				IV (4 Niños)	
Ayuntamiento des Migjorn Gran	Menorca	P0700001A		IX (1 unidad)			
Ayuntamiento de Ferreries	Menorca	P0702300E				IV (3 Niños) y V (1 niño)	





<i>Solicitante</i>	<i>Isla</i>	<i>CIF</i>	<i>Motivo denegación creación plazas</i>	<i>Motivo denegación sostenimiento</i>	<i>Motivo denegación act. soporte familias</i>	<i>Motivo denegación atención temprana</i>	<i>Motivo denegación ayudas escolarización</i>
Ayuntamiento de Inca (Fundación Pública)	Mallorca	G07142631				V (1 niño)	
Ayuntamiento de Lluçmajor	Mallorca	P0703100H			III (14 sesiones)		
Ayuntamiento de Manacor	Mallorca	P0703300D			III (1 sesiones)		
Ayuntamiento de Mancor de la Vall	Mallorca	P0703400B				V (3 niños)	
Ayuntamiento de Maó	Menorca	P0703200F		II (2 unidades)	III (20 sesiones)		
Ayuntamiento de Marratxí	Mallorca	P0703600G				V (4 niños)	
Patronato Municipal Palma	Mallorca	P5704002D				V (1 niño) y VI (1 niño)	
Ayuntamiento de Pollença	Mallorca	P0704200E			III (28 sesiones)	V (1 niño)	
Ayuntamiento de Porreres	Mallorca	P0704300C				V (1 niño)	
Ayuntamiento de S. Antoni de Portmany	Ibiza	P0704600F				V (2 niños)	VII (560€)
Ayuntamiento de S. Josep de sa Talaia	Ibiza	P0704800B				V (2 niños)	
Ayuntamiento de S. Llorenç des Cardassar	Mallorca	P0705100F			III (2 sesiones)		VII (288€)
Ayuntamiento de Sant Lluís	Menorca	P0705200D				IV (3 Niños) y V (3 niños)	
Ayuntamiento de Santa Margalida	Mallorca	P0705500G			III (12 sesiones)	V (2 niños)	
Ayuntamiento de Selva	Mallorca	P0705800A				V (4 niños)	
Ayuntamiento de Sencelles	Mallorca	P0704700D			VIII (32 sesiones)		
Ayuntamiento de Sineu	Mallorca	P0706000G				V (4 niños)	
Ayuntamiento de Valldemossa	Mallorca	P0706300A					VII (794,51€)
Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany	Mallorca	P0706500F			III (25 sesiones)		
Consejo Insular de Ibiza	Ibiza	S0733001B				V (1 niño)	
Consejo Insular de Formentera	Formentera	P0702400C			III (14 sesiones)	V (1 niño)	

